



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RAFAEL ALFREDO LORENZO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°241 DE FECHA 28/01/2014
 Fecha de Pago : 26/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	29	31/03/2014	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		200,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	200,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	200,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		180,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		20,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	671,282,000			
Total Comprometido	548,369,340			
Saldo x Comprometer	122,912,660			

SECRETARIA MUNICIPAL: [Signature]
 ADMINISTRADOR: [Signature]
 DIRECCION DE CONTROL: [Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: [Signature]

[Signature]
CANCELADO
 CH/.....15885.....